



REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- Número de la sesión: 8/2015.
- Fecha: viernes, 20 de noviembre de 2015.
- Hora: 08.30 h.
- Lugar: sala de reuniones de los locales sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas 5/2015, 6/2015 y 7/2015.
2. Informe del Presidente.
3. Escritos enviados (desde el RS-30/2015 hasta el RS-35/2015) y recibidos (desde el RE-342/2015 hasta el RE-426/2015). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.
4. Propuesta de modificación del Acuerdo de Evaluación del Desempeño del PAS de la Universidad de Granada enviado por la Gerencia para su estudio. (RE-427/2015)
5. Informe, a petición de Gerencia, sobre la estructura del Curso de Consolidación de Grado Edición 2015. (RE-427/2015)
http://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/fpas20152016/grado
6. Contenido de las actas y de la información publicada en la página web de la Junta de Personal.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba el acta nº 5/2015 con el voto en contra del CSI-F porque no se ha tenido en cuenta lo solicitado en su escrito. Se acuerda por unanimidad aprobar las actas nº 6/2015 y 7/2015 con las modificaciones propuestas por CSI-F.
2. Respecto al escrito RE-405/2015 presentado por CSI-F, sobre las concesiones de Comisiones de Servicios a puestos de “Previsión de Nuevas Necesidades” sin seguir el procedimiento establecido. Se acuerda por unanimidad:
 - 2.1. Solicitar a Gerencia el cumplimiento de la normativa sobre las Comisiones de Servicios. (Propuesta CSI-F y de CCOO)



- 2.2. Pedir un informe sobre las condiciones en las que se han hecho los 2 últimos traslados sin tener en cuenta la normativa de las Comisiones de Servicios. (Propuesta de CSI-F)
- 2.3. Solicitar la cobertura de todas las Comisiones de Servicios que se han producido y se produzcan. (Propuesta de CCOO)
- 2.4. Pedir a Gerencia que comunique, con antelación, a la Junta de Personal las excepciones que pretendan hacer a la normativa de las Comisiones de Servicios, por escrito y explicando los motivos por los que no aplican dicha normativa. (Propuesta de CCOO)
- 2.5. En la próxima reunión con Gerencia, volver a recordarle todos estos acuerdos. (Propuesta de CCOO)
3. Respecto al escrito RE-414/2015 presentado por un compañero proponiendo la modificación de la interpretación del permiso por hospitalización de un familiar. Se acuerda por unanimidad apoyar el escrito, dándole traslado a Gerencia y solicitándole que adopte la interpretación del escrito (propuesta de CSI-F y CCOO). Interpretación sugerida del permiso:
 - 3.1. El alta hospitalaria no determina por sí misma la finalización del permiso establecido para los casos de hospitalización de cónyuge y familiares.
 - 3.2. No obstante lo anterior, si una vez producida el alta hospitalaria el trabajador pretende agotar el permiso deberá acreditar que el cónyuge o pariente no ha recibido el alta médica.
 - 3.3. El alta médica produce en todo caso la finalización del permiso.
4. Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación propuesta por la Gerencia del Acuerdo de Evaluación del Desempeño del PAS de la Universidad de Granada, escrito RE-427/2015. Y trasladar a Gerencia las siguientes consideraciones:
 - 4.1. Solicitar que la detracción de haberes se elimine también del 4º tramo, o que en la modificación amplia del Acuerdo que se realizará en 2016, según nos ha trasladado Gerencia, se elimine el tiempo de desempeño de dicho Acuerdo. (Propuesta de CSI-F y CCOO)
 - 4.2. Revisar el Acuerdo en su totalidad. (Propuesta de FETE-UGT)
5. De acuerdo con la solicitud realizada por la Gerencia respecto a la estructura del Curso de Consolidación de Grado Edición 2015, se acuerda por unanimidad dar el visto bueno a la misma.
6. Se acuerda por unanimidad asumir la propuesta presentada por FETE-UGT y CCOO respecto al contenido de las actas y de la información publicada en la página web de la Junta de Personal, consistente:
 - 6.1. En los puntos del orden día de las actas, excepto, en el de Aprobación de las Actas, en el del Informe del Presidente y en Ruegos y Preguntas, se reflejarán las propuestas de cada uno de los grupos que forman parte de la



Junta del P.A.S. de la Universidad de Granada

Junta de Personal y los acuerdos alcanzados (sin reflejar las intervenciones). Si alguien quiere que su intervención se refleje literalmente, deberá solicitarlo en el pleno y adjuntarlo por escrito.

- 6.2. Los acuerdos de la Junta de Personal se subirán a la página web de la Junta de Personal como hasta ahora, reflejando las propuestas de cada uno de los grupos y los acuerdos alcanzados.



www.ugr.es/local/ccoo

universidad de granada

Teléfono/Fax 958 240965
Teléfono PAS Laboral 958 244285

Correo e: ccoo@ugr.es
cco01@ugr.es

PROPUESTAS DE CCOO PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Número de la sesión:** 8/2015.
- **Fecha:** viernes, 20 de noviembre de 2015.
- **Hora:** 1ª convocatoria: 8,00h.
2ª convocatoria: 8,30h.
- **Lugar:** sala de reuniones de los locales sindicales (Complejo Administrativo Triunfo).

El grupo de CCOO solicita que este documento se adjunte al acta de la sesión del pleno de la Junta de Personal.

1. Aprobación, si procede, de las actas 5/2015, 6/2015 y 7/2015.

- Propuesta de CCOO: Aprobar las actas.

3. Escritos enviados (desde el RS-30/2015 hasta el RS-35/2015) y recibidos (desde el RE-342/2015 hasta el RE-426/2015). Acuerdos a adoptar. Además, cualquier otro escrito de acuerdo con el art. 27 del reglamento.

- Escrito **RE-405/2015** de CSI-F, sobre las concesiones de Comisiones de Servicios a puestos de “Previsión de Nuevas Necesidades” sin seguir el procedimiento establecido.
 - Propuesta de CCOO: Solicitar el cumplimiento de la normativa sobre las Comisiones de Servicios en la UGR. E igualmente, solicitar la cobertura mediante Comisiones de Servicios de todas las que se han producido y se produzcan.
- Escrito **RE-414/2015** de J.M.H.M., compañero de la ETS de Arquitectura, proponiendo la modificación de la interpretación del permiso por hospitalización de un familiar.
 - Propuesta de CCOO: Apoyar el escrito del compañero dándole traslado a Gerencia.

4. Propuesta de modificación del Acuerdo de Evaluación del Desempeño del PAS de la Universidad de Granada enviado por la Gerencia para su estudio. (RE-427/2015)

- Propuesta de CCOO: Dar el visto bueno a la propuesta de adecuación del Acuerdo de Evaluación del Desempeño. Y solicitar a Gerencia que en la modificación amplia del Acuerdo que se realice en 2016 eliminar, entre



www.ugr.es/local/ccoo

universidad de granada

Teléfono/Fax 958 240965
Teléfono PAS Laboral 958 244285

Correo e: ccoo@ugr.es
cco01@ugr.es

otras cosas, el tiempo de desempeño del Acuerdo de Evaluación del Desempeño, ya que para ello, existe el Complemento de Homologación.

5. Informe, a petición de Gerencia, sobre la estructura del Curso de Consolidación de Grado Edición 2015. (RE-427/2015)

http://gerencia.ugr.es/pages/recursos_humanos/fpas20152016/grado

- Propuesta de CCOO: Dar el visto bueno a la estructura del Curso de Consolidación de Grado Edición 2015.

6. Contenido de las actas y de la información publicada en la página web de la Junta de Personal.

- Propuesta de CCOO:
 - En los puntos del orden día de las actas, excepto, en el de aprobación de las actas, en el del informe del presidente y en ruegos y preguntas, se reflejarán las propuestas de cada uno de los grupos que forman parte de la Junta de Personal y los acuerdos alcanzados. Si alguien quiere que su intervención se refleje literalmente deberá solicitarlo en el pleno y adjuntarlo por escrito.
 - Los acuerdos de la Junta de Personal se subirán a la página web de la Junta de Personal como hasta ahora, reflejando las propuestas de cada uno de los grupos y los acuerdos alcanzados.

Granada, a 20 de noviembre de 2015



Fdo.: José Antonio López Fernández
Portavoz de CCOO